

SIMEDIENT SUMINISTROS MÉDICOS Y DENTALES S.L.D.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Simedient Suministros Médicos y Dentales S.L.D.A., es una sociedad en formación en el 27 de abril de 1992, y su actividad principal es la Venta al por mayor y menor de instrumentos, dispositivos y materiales médicos.

Al 31 de diciembre del 2015, el personal que labora en la compañía es de 2 personas.

La información contenida en estos estados financieros es representativa de la administración de la misma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se detallan los principios basicos contables adoptados en la preparación de estos estados financieros propios:

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de Simedient Suministros Médicos y Dentales S.L.D.A., se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para preparación y presentación Financieras o las alternativas de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Las presentaciones de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, siguen el uso de ciertas convenciones contables. Pueden seguir el formato que ejerce su jefe en el proceso de elaboración.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para consolidación y representación de los estados Socio en Activo General;
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de elaboración de los estados financieros obligatorios;
- Los principios, políticas contables y criterios de elaboración, de los cuales presentan cambios y diferencias de elaboración de los cuales más significativos aplicados en la presentación de los Estados financieros del ejercicio 2015;
- De forma que muestra la situación final del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en ese fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presentación de resultados y regulaciones en Ecuador

Los **estados financieros** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB; las Guías Ínterpretes las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Los "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" establecidas en el Ecuador según Resolución No. RILQ-ICI-004 del 23 de agosto del 2006, publicadas en Registro Oficial No. 180 de 6 de septiembre del mismo año, Resolución No. RICD-DNC-010 del 20 de noviembre del 2006, publicadas en el Registro Oficial No. 466 del 21 de diciembre del 2006, en lo cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-NIC-EP-005-C-11-010 del 11 de octubre del 2022, publicadas en el Registro Oficial No. 366, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa cumple con la NIIF, de acuerdo al siguiente:

- a. Número de activos inferiores a 4 millones;
- b. Trabajadores, de hasta 2 milíones;
- c. Trabajadores de hasta 200 trabajadores.

Los directores de la empresa consideran que la aplicación de aquellas normas e interpretaciones, que no poseían nor aplicarán en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el ejercicio de su operación actual.

2.3. Moneda

a. Moneda de presentación

los períodos incluidos en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del comercio económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de los informes

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Director Ejecutivo, posteriormente por la Junta de Socios.

De la presentación de los Estados Financieros se hace obligatorio determinar los criterios para identificar las actas, posibles, ingresos, gastos y compromisos que figuren registradas en ellos, estos criterios son los siguientes:

1. La utilidad de estos para determinar la utilidad de percibir por el ejercicio de determinadas actas;
2. Ser de ayuda para conocer el criterio del socio para las actas de Proyecto, prima y capital.

2.5. Información referente al ejercicio 2022

Conforme a lo establecido por la Sección 15, la información contenida en el ejercicio 2022 se presentó bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL AÑO CIVIL 2013

La Norma Internacional de Información Financiera sugiere que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a una NIFP incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la posición corporativa.
- b. Consideraciones de su pertinencia, determinadas de acuerdo con las bases de información financieras anterior, con su pertinencia determinada de acuerdo con una NIFP.

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capital Social	800.00
Bonos de Capital	1442.77
Otros Recursos	2129.11
Aporte de Socios Póliza Capitalización	6617.50
Pérdidas Operaciones Anteriores	11.173.53
Resultados Integrado del Ejercicio	301.80
TOTAL PATRIMONIO 2013	351.46
Ajustes por resultado de NIF	0
TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	351.46

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los estados anuales de Jardines Sistemas Sustentables S.A.P.E.S y Desarrollo Chileno, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de

B. DOCUMENTACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL

Este documento establece los derechos y obligaciones que corresponden al personal de este establecimiento, para su correcta administración y funcionamiento.

APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento, tiene plena autorización para la Dirección General y posteriormente para la Junta General de Fábricas.

Firma Director

